

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 17 de Mayo de 1888.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.159

## EDICION DE LA TARDE.

### El Sr. Martos en Palacio.

El rumor que anoche corrió, y que hoy resulta confirmado, de ir á Palacio el Sr. Martos presidiendo á las comisiones de Valencia, da motivo en la prensa republicana á reproches que carecen de toda justicia.

En cambio otros periódicos, si bien democráticos, acogen con cierta benevolencia el rumor.

«La noticia—dice *El Imparcial*—que más sensación causó anoche en los círculos políticos, fué el anuncio de que hoy va el Sr. Martos á Palacio, pues si bien va presidiendo una comisión de valencianos y con un objeto relacionado con los intereses materiales de aquella región, á nadie se oculta la significación que tiene este acto, dados los antecedentes y las relaciones del Sr. Martos con la Monarquía.»

*El Progreso* se limita á escribir lo siguiente:

«Como decimos en otro lugar, hoy á las doce y media será recibida por el jefe del Estado la comisión arrocera, acompañada del sindicato permanente y de los diputados y senadores valencianos, presididos todos por el Sr. Martos, diputado por aquella región.»

En otro tono, como era natural, lo toma *El Globo*, que recuerda á esta sazón, como si en ello hubiera congruencia, la visita de los sindicatos alborotados á Palacio, y luego dice:

«Y como entonces censuramos la visita por excusada, la censuramos también ahora, puesto que los pueblos, como los individuos, deben esperar todo de sí mismos, de sus gobiernos, de sus Parlamentos, de sus tribunales, no de los reyes; de su misma razón y de su mismo derecho, no de la gracia de los monarcas.»

Y hecha esta declaración, que nos ha convenido consignar, toda vez que no hemos abandonado ni un minuto la defensa de los intereses de unos pueblos que nos son tan queridos, réstanos decir que si el arroz ha venido á franquear las puertas de Palacio á quien le estaban cerradas por mantenerse honestamente en situación indefinida, nos alegraremos mucho de que no le cause, ni ahora ni luego, ninguna indignación.»

Por de pronto, las indignaciones al país ya se ha visto de qué lado han venido, y, bien por el contrario, es natural creer que esta visita de hoy sea á todos conveniente.

Además que no peca de ilógica. El suceso la justifica perfectamente, y además del suceso, algo hay que dar á la inclinación en que viene colocado el Sr. Martos, que es natural censurar los republicanos; pero que debemos aplaudir con resolución y con sinceridad los monárquicos.

### Cange de títulos.

Segun hemos visto en algunos de nuestros apreciables colegas, por tercera ó cuarta vez pretenden los tenedores de deuda exterior al 4 por 100 el cange por deuda interior. Es extraño que dicha pretension no se hiciera con la misma insistencia antes de realizarse la conversión de la renta al 3 por 100 interior y exterior en deuda al 4 por 100, porque entonces ningún obstáculo hubieran encontrado, usando un derecho consignado en la ley vigente á la sazón. Así y todo no vemos inconveniente en que el señor ministro de Hacienda, con la autorización necesaria, conceda á los expresados tenedores el cange que pretenden, siempre que éste se haga en la equivalencia de 3 por 100 interior contra exterior y en las condiciones que la ley de creación de la renta al 3 por 100 exterior consignaba; se realizarán los deseos de los referidos tenedores de Deuda exterior y el Estado pudiera obtener acaso las pretendidas ventajas que se dice obtendrá con el cange que solicitan, que por otra parte no comprendemos lo que con él se proponen, cuando pueden hacer domiciliar en Madrid el pago de los intereses de la Deuda exterior.

Los tenedores de renta han recibido, al convertir, por 100.000 pesetas nominales de 3 por 100 interior, 43.750 pesetas nominales de Deuda exterior al 4 por 100, á la vez que los presentadores de Deuda exterior han recibido por la misma suma nominal de 3 por 100, 48.195 pesetas nominales de Deuda al 4 por 100 exterior. Verifíquese el cange recibiendo el Estado 48.195 pesetas nominales de exterior y entregando 43.750 de interior, y no vemos inconveniente en que se realice. Esto es lo justo y á lo que daba derecho lo consignado en la ley respectiva á la renta al 3 por 100; lo que no se conceda con gran prevision, en nuestro concepto, en la ley de creación de Deuda al 4 por 100.

### Voto particular del Sr. Moret.

Es muy extenso, y aunque con mucho gusto lo publicaríamos íntegro, nos es imposible por falta de espacio.

El voto particular afecta lo mismo al presupuesto ordinario que al extraordinario. Hé aquí un breve resumen de las materias que contiene.

Como todo lo que es obra de la inteligencia del Sr. Moret, el preámbulo del voto que nos ocupa está gallardamente escrito, comenzando por afirmar que no funda su voto en un disentimiento con sus dignos compañeros de comisión, sino que cumple un deber ofreciéndoles público testimonio de la asiduidad, del interés y del patriotismo con que ha procurado cumplir su cometido.

Razon del voto.—«La Hacienda de una nación—dice el Sr. Moret—no puede entenderse asegurada ni equilibrada por la sola acción de un presupuesto; si éste no guarda su necesario encadenamiento con el del año anterior y si no prepara el modo de cubrir las necesidades de los venideros, sobre todo cuando éstas son conocidas é inevitables, la satisfacción de las del momento no hará más que aumentar los peligros de lo futuro. Y porque el actual presupuesto no renne estas condiciones, es por lo que el que suscribe ha creído de su deber formular este voto particular, fundado en su diferente manera de apreciar los recursos del Tesoro y su distribución entre el presupuesto actual y los que han de seguirle.»

Puntos que abraza el voto.—A tres puntos se refiere el voto particular del Sr. Moret: primero, la cifra de los gastos públicos; segundo, la cifra y composición del presupuesto de ingresos, y tercero, el presupuesto extraordinario y el mecanismo financiero á que dá lugar y que se traduce en lo que se llama fundamentada ley de apropiación.

(Presenta despues el Sr. Moret un resumen deta-

llado en diversos estados, de los aumentos que ha experimentado el presupuesto de gastos, aumentos que en definitiva ascienden á 88.779.939 pesetas.)

Contra estos aumentos añade el Sr. Moret, hay en el proyecto recursos suficientes para cumplirlos, y debe decirse lealmente que la manera con que los ingresos han sido calculados merece completo asenso por la parsimonia que se ha empleado y la sinceridad con que se han fijado las cifras. La de 802.376.886 por ingresos ordinarios parece al que suscribe completamente segura, pues aun cuando algunas partidas, como la de tabacos y loterías, pudieran parecer exageradas, no es menos cierto que la mayoría de las otras son inferiores al producto de la actual recaudación. Y como á su vez los recursos extraordinarios, por su naturaleza é índole, son perfectamente definidos y ciertos, no puede ofrecerse duda alguna de que la cifra de gastos, por exagerada que parezca, está perfectamente atendida y cubierta en el presupuesto actual, y que propios y extraños, esto es, los que dependen del Tesoro y de él perciben sus obligaciones, como los legisladores del país, que toman sobre sí la responsabilidad de las cifras que aprueban, pueden aceptar con tranquilidad la de ingresos presentada por el señor ministro de Hacienda.

Nuestro estado financiero—continúa diciendo el Sr. Moret, atraviesa una crisis, y cualesquiera que sean las explicaciones que del presupuesto extraordinario se den, el hecho real y positivo, el hecho innegable, lo que debe decirse al país con entera claridad, es que los 100 millones de gastos extraordinarios representan un verdadero déficit en el balance del presupuesto. Cierto que en el del año próximo se cubre holgadamente ese déficit; pero las necesidades se reproducirán para 1884-85, y continuarán en lo sucesivo, mientras que los recursos que para cubrirlos se destinan son de aquellos que no solo no han de reproducirse en lo sucesivo, sino que por su misma naturaleza destruyen parte de los del porvenir.

Considerando el Sr. Moret (y esta es una de las razones que le han impulsado á presentar el voto) que en el presupuesto actual no vienen los gérmenes que en el siguiente desarrollen los recursos ordinarios, disminuyan los extraordinarios y hagan posible ese ideal al cual nos hemos lealmente comprometido, indica el camino de los remedios y al efecto desarrolla los tres puntos á que antes hemos hecho referencia, cada uno de los cuales vá precedido de un luminoso preámbulo.

Creyendo nosotros más importante el que se refiera á la organización y servicio de la Deuda pública, á continuación publicamos la parte dispositiva que dice así:

«Art. 1.º Se acompañará anualmente al presupuesto de gastos una relación ó cuenta de la Deuda pública, en la cual se expresará con la separación debida: primero, el importe de títulos de 4 por 100 amortizable y perpetuo interior y exterior que existan en circulación, y segundo los intereses que les corresponden, con expresion de los cupones de una y otra clase satisfechos durante el ejercicio, y de los que hayan dejado de presentarse al cobro.»

Art. 2.º Se acompañará igualmente á cada presupuesto la cuenta de amortización de la Deuda de 4 por 100 realizada con arreglo á la ley de 9 de Diciembre de 1881. En dicha cuenta se expresará con la debida separación: primero, la cantidad destinada en el ejercicio á la amortización, y segundo el número de títulos amortizados, con expresion de los presentados al reembolso y de los que hayan dejado de hacerlo.»

Art. 3.º El compromiso adquirido por el Banco de España de pagar la amortización y el interés anual de las deudas del 4 por 100, terminará con el semestre de ampliación de cada ejercicio. Terminado éste, el Tesoro se hará cargo de los fondos sobrantes por ambos conceptos, y quedará, por tanto, responsable del pago de las amortizaciones y cupones que pudieran presentarse al cobro.»

Art. 4.º Fijas en los presupuestos las cantidades que por el servicio de la deuda se han de satisfacer durante el ejercicio, el Gobierno, de acuerdo con el Banco, determinará la suma que éste ha de reservar para su pago, con arreglo á los artículos 4.º y 5.º de la ley y real decreto de 29 de Mayo de 1882. Terminado cada ejercicio y su semestre de ampliación, el Banco se dará con los cupones, facturas y títulos amortizados que presente, siendo cargo en su cuenta el excedente entre las reservas estipuladas y las cantidades satisfechas.»

Art. 5.º A la fecha de 30 de Setiembre próximo, el Gobierno liquidará con el Banco la cuenta de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 entregada para la conversión de las antiguas amortizables. Desde esta fecha el Gobierno será el que continúe haciendo la conversión de la deuda que no hubiese sido aún presentada, recogiendo al efecto los títulos sobrantes entregados al Banco.

Del resultado de esta operación se dará cuenta á las Cortes al presentar la ley de presupuestos de 1884-85.

Art. 6.º No podrán emitirse títulos de Deuda de ninguna clase sino en virtud de una ley. La emisión de títulos á que den lugar las operaciones de liquidación y reconocimiento de créditos pendientes, será necesariamente objeto de una disposición legislativa que el Gobierno presentará todos los años con la ley de presupuestos.

Art. 7.º En adelante ninguna emisión de deuda pública, de cualquier clase que sea, y mientras sus intereses hayan de pagarse con fondos del Estado, bien sean de la Península, bien de Ultramar, solo podrá llevarse á cabo por el ministerio de Hacienda.

Art. 8.º El Gobierno presentará un proyecto de ley para que la Deuda flotante esté exclusivamente representada por billetes del Tesoro con interés diario y á vencimiento fijo, para facilitar la negociación pública de estos valores y regularizar su emisión y amortización.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para que los títulos de deuda exterior al 4 por 100 puedan comprarse y reconocerse en las oficinas de la Deuda en Madrid, sin perjuicio de que esas operaciones puedan verificarse también en las comisiones de Hacienda en el extranjero.

Art. 10.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para que desde 1.º de Julio próximo todas las fianzas que por cualquier concepto se constituyan para garantizar los servicios, contratos ó destinos públicos se verifiquen en títulos del 4 por 100 perpetuo ó amortizable.

Igual disposición se aplicará á los arrendos, contratos, fianzas, servicios, etc., que se hagan por los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El ministro de Hacienda procurará á su vez que el Banco de España aplique igual criterio á las fianzas de los recaudadores de contribuciones mientras tengan á su cargo este servicio.

### Consejo de ministros de anoche.

El celebrado anoche en la Presidencia tuvo por objeto principal el examen de expedientes de indulto procedentes dos de la Audiencia de la Coruña, uno de la de Burgos y otro de la de Zaragoza.

El Consejo acordó proponer á S. M. la concesión del indulto de dos de los cuatro reos condenados á

muerte en la Coruña, y de los dos de Briyesca (Búrgos).

Los expedientes de Teruel han sido denegados. El Gobierno se ocupó también de la dimisión del Sr. Ruiz Gomez, que fué admitida; de las pretensiones de los comisionados valencianos, y de algunos detalles del viaje de los reyes de Portugal.

Respecto á la enfermedad del general Jovellar, el Sr. Sagasta dió cuenta de un telegrama del general Molius, recibido ayer tarde, anunciando que el capitán general de Filipinas padece una fiebre palúdica que afortunadamente no ofrece un carácter de imminente gravedad.

Se despacharon varias competencias de acuerdo con la opinion del Consejo de Estado, dos trasferencias de crédito del ministerio de la Gobernación, varios expedientes de concesion de cantidades del fondo de calamidades públicas y otros de condonación de créditos.

También se ha acordado publicar varias subastas, en su mayor parte para adquisicion de material.

Despachados estos expedientes, los ministros se ocuparon de asuntos políticos, y muy especialmente del voto particular que defenderá hoy el señor Moret.

El Sr. Nuñez de Arce no asistió al Consejo por encontrarse indisposto á consecuencia de un fuerte catarro.

### Viaje de los reyes de Portugal.

La entrada de los reyes de Portugal en Madrid se verificará á las cuatro y treinta y cinco minutos del día 22.

Los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y de Fomento, no llegarán á la frontera portuguesa, sino que esperarán la llegada de los augustos viajeros en Talavera ó en Illescas.

A las fiestas ya mencionadas hay que agregar un concierto del eminente violinista Sr. Monasterio, que se celebrará el mismo día que el gran banquete de Palacio.

Para el caso en que se realice la proyectada expedicion al Monasterio de Piedra, los Sres. de Muntadas han puesto á disposicion de las reales personas su casa contigua al Monasterio, debiendo alojarse en ésta toda la servidumbre.

Esto suponiendo que los régios expedicionarios hubieran de pasar una noche en aquel ameno lugar, pues el proyecto es salir de Madrid por la mañana, hacer el viaje en cinco horas y regresar á las doce de la noche del mismo día.

Los festejos acordados por el ayuntamiento, son los siguientes:

Un concierto que se verifique en los Jardines del Buen Retiro, en una de las tardes del 27 ó 28.

El día de la inauguracion de la Exposicion minera, M. Fourcade hará en el Parque de Madrid una ascension en un magnífico globo de seda. La ascension durará unas dos horas, durante las cuales pasará el montgolfier sobre diferentes puntos, arrojando ramos de flores.

Dos bandas de música situadas en el estanque, tocarán escogidas piezas en ese tiempo.

En una de las tardes del día 29 ó 30, se verificarán otras ascensiones en el mismo Parque, de globos grotescos, compuestos todos ellos de figuras de tamaño natural.

Estas figuras imitarán diferentes tipos, imitándose con ellas en el espacio una especie de corridas de toros, paletos montados en burros, jockeys á caballo, elefantes y otros animales de gran tamaño. Las fechas en que se han de celebrar dichos festejos aún no están acordadas en definitiva, pues para ello se pondrá de acuerdo con el gobierno el alcalde presidente.

Para que presencie la revista militar la alta servidumbre que acompañe á los reyes de Portugal, el ayuntamiento levantará una tribuna en el Prado, frente al palacio de Vistahermosa.

### Asamblea de secretarios de Ayuntamientos.

A las ocho de la mañana declaró abierta la sesion de hoy el Sr. Fernandez (D. Enrique), dándose inmediatamente lectura al acta de la de ayer, que fué aprobada con algunas observaciones que sobre ella hicieron algunos concurrentes.

Los representantes de Murcia presentaron una protesta contra el acuerdo de ayer, negando á los delegados que no sean secretarios voto en las discusiones, y como dichos señores se hallaban en este caso, se retiraban del salon despues de protestar en forma.

Hizo algunos esfuerzos el presidente para procurar un arreglo, y no consiguiéndolo, se retiraron aquellos consignándose en el acta el sentimiento con que la Asamblea veía esta decision.

El Sr. Moreno, redactor de *El Consultor de Ayuntamientos*, manifestó los inconvenientes de estas protestas que solo producen un retardo en el orden de los debates. Excitó á todos á trabajar con dío y marchar unidos sin susceptibilidades de ninguna clase.

Describió perfectamente el presente y el porvenir del secretariado, ligando el segundo con el proyecto de ley sobre administracion local que en las Cortes se discute. Propuso el nombramiento de una comision que, concretando el pensamiento, se acercara á las Cortes exponiendo las ideas de todos; ideas que algunos diputados traducirian en enmiendas al citado proyecto.

Despues de este discurso pronunció otro muy elocuente el Sr. Villabaso, secretario de Bilbao en nombre de los de la region Vascongada, declarando que al concurrir á la Asamblea, lo hace solo por deferencia á los iniciadores y á los compañeros, de ningún modo porque los secretarios vascos necesitan mejoramiento material en su posicion, pues se hallan bien dotados y disfrutan pensiones cuando la edad ó los achaques les imposibilitan, prueba de la estima en que en aquellas provincias se tiene á los servidores del municipio.

Acordada la discusion de las bases preliminares por artículos, y abierto debate sobre el primero, el Sr. Villabaso propuso para trabajar más rápidamente y con mejores resultados, se nombrara una comision que, estudiando las bases, formulara un dictamen concreto y breve más fácil de discutir.

El vicepresidente (Sr. Dominguez Carballo) declaró que la mesa no tenia inconveniente alguno en aceptar tal propuesta.

Aprobada ésta por unanimidad, despues de hacer uso de la palabra varios señores, animados del deseo de facilitar la rapidez de los trabajos, quedó nombrada dicha comision, compuesta de los secretarios de Bilbao, Huelva y Mahon, para formular dictámenes sobre las bases generales de la Asocacion.

Suspendióse la sesion á las nueve y media, reanudándose á las once, y dando cuenta la comision de su dictamen, del que resultan poco alteradas las bases.

Como nuestros lectores las conocen, citaremos las reformas solamente: se propone que las provincias que solo quieran una junta en vez de la de partido, puedan tenerla, y que la junta central se componga de un delegado de cada region histórica. Fué aprobado el dictamen por unanimidad.

Fué leida otra proposicion para que se nombrara una comision que, estudiando el proyecto de ley de administracion antes citado y las bases de la carrera, propusiera las enmiendas que debieran hacerse al primero. Fué aprobada por unanimidad, despues de hablar en su defensa el representante de Teruel y otros.

Despues dióse cuenta de otra proposicion que, fundándose en lo adelantado que está la discusion del citado proyecto de ley y en lo largas que habian de ser las discusiones, pedía que la mesa se constituyera en comision ejecutiva y permanente para admitir cuantas observaciones se hagan, y además proponia el nombramiento de otra comision gestora compuesta de los Sres. D. Venancio Gonzalez, D. Enrique Fernandez y los directores de los periódicos profesionales, que procure la rebaja del descuento y otras mejoras para la clase.

En pró y en contra hablaron estensamente los Sres. Pando y Valle y Centurion, interviniendo el presidente para concluir un debate, propio de una Academia, no del momento.

Elegida la comision que dió antes dictamen sobre las bases para el segundo cometido, renunció aquella la eleccion, nombrándose en su lugar á los señores presidente, secretarios del Molar, San Sebastian de los Reyes, Palma de Mallorca, Valladolid, Getafe, Navalcarnero y Torrejon de Velasco.

Acordóse que la proposicion última pasara á informe de esta comision y que ésta se reuniera mañana á las ocho de la misma, y que la asamblea celebre sesion el sábado á la misma hora, levantándose acto seguido la sesion.

### Carta de Tortosa.

13 de Mayo de 1888.

Sr. Director de El Correo.

Las elecciones municipales terminaron en esta, como auguraba en mi anterior. La mayoría de los concejales son adictos al Gobierno, votados sin oposicion. En cuanto á sus deseos, expresan el firme propósito de administrar acertadamente, encauzando la hacienda municipal, y dando la debida publicidad á toda su gestion administrativa. Hemos atravesado aquí una plaga de viruela, que en bastantes familias ha afectado á todos sus individuos, si bien las defunciones, por fortuna, no han correspondido al número de atacados. Donde la viruela se ha cebado más, ha sido en el hospital Militar.

El Circulo de Artesanos se dispone á celebrar un gran certamen literario y una tómbola á beneficio de las familias de los socios más necesitados. Con ambas fiestas honrará esta sociedad las de nuestra patrona, la Virgen de la Cinta, á primeros de Setiembre. Los medios escogidos para contribuir á los recogeros populares, no pueden ser más dignos. Abrir el palenque de la inteligencia á las luchas del saber, y derramar esa luz del cielo llamada Caridad, es siempre plausible.

Despues de una época de tiempo revuelto y vario, se ha fijado la estacion primaveral. Disfrutamos un tiempo apacible; los campos visten de gala, y á influjo de un sol espléndido, todo brinda un porvenir venturoso para el labrador.—M. D.

### OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento del Banco Español de la isla de Cuba.

Direccion de agricultura, industria y comercio.—Relacion de los privilegios de industria que han caducado durante el primer trimestre del año actual.

Universidad literaria de Valladolid.—Anuncia la vacante en la facultad de ciencias de la plaza de ayudante de las cátedras de física y química, dotada con el sueldo de pesetas 1.250, que se ha de proveer por oposicion.

### TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Lisboa 16.—La Sociedad de Ciencias Médicas de esta capital es de opinion que el gobierno portugués no cuenta en la reciprocidad de títulos profesionales, para que los médicos españoles puedan ejercer en Portugal.

Paris 16.—En vista del incremento del cólera en Bombay, se han adoptado precauciones sanitarias en varios puertos.

Nueva-York 16.—Las últimas noticias de Lima aseguran que se ha firmado ya la paz entre el Perú y Chile.

Paris 16.—Gana terreno el proyecto de abrir un canal paralelo al actual á través del istmo de Suez.

Punta de Gales 15.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor del marqués de campo Magallanes y sigue su viaje sin novedad.

Ismaíliá 16.—Se ha extinguido el incendio del vapor italiano Singapore. Una parte importante del cargamento se ha salvado.

Ha quedado restablecida la navegacion por el Canal de Suez.

Las procedencias de Aden han sido sometidas á cuarentena.

Alejandro 15.—En vista de que aumenta la mortalidad del cólera en Bombay, se han declarado sucias todas las procedencias de dicho puerto, disponiéndose que hagan cuarentena en Suez.

Roma 16.—El Monitor de Roma anuncia que á fines de Junio próximo se celebrará un consistorio.

Berlin 16.—Esta tarde es esperado aquí el duque de Montpensier, embajador de España en la coronacion del Czar.

Paris 16 (recibido el 17).—El periódico la Reforma, dice que despues de las fiestas de la coronacion en Moscú, el Czar hará importantes declaraciones políticas iniciando una nueva marcha en la gobernacion del Estado.

La noticia del día, es el acuerdo entre Francia y Rusia sobre la cuestion de Egipto.

Asegúrase que ambas potencias están contestes en que la guerra debe respetar la firma que puso al protocolo de la conferencia de Constantinopla, en el cual declararon todos los signatarios un completo desinterés en el asunto. Francia y Rusia opinan, que destruido el Arabi, restablecida por completo la autoridad del khedive y tranquilo el Egipto, Inglaterra no tiene razón alguna, causa ni pretexto para ejercer un protectorado en las orillas del Nilo. París 17.—Ayer celebró una importante conferencia con el presidente de la república el cardenal Lavignerie, arzobispo de Argel. En dicha conferencia se trataron varios asuntos relacionados con la cuestión religiosa en Oriente, decidiéndose que en breve saldrá para Tierra Santa el cardenal con objeto de inspeccionar los establecimientos que Francia posee en aquel país. París 16 (recibido el 17).—El Temps anuncia hoy que un ciudadano francés, oriundo de la isla de la Reunión, llamado Ribe, establecido en la isla de Madagascar há veinte años, ha sido asesinado juntamente con su criado cerca de Maharanvo. Se teme que este hecho complique la cuestión de Madagascar.—Fabra.

AL MENUDEO.

En las plazas de San Andrés de Málaga ocurrió el sábado un naufragio, pereciendo tres hombres. A consecuencia de una falsa maniobra zozobró la lancha pescadora en que aquellos iban, no siendo posible salvarlos.

En Arcos de la Frontera han sido presos los criminales que armados y en cuadrilla asaltaron y robaron la huerta de Morella en aquel término. Así lo dice El Cronista de Jerez.

Dicen los periódicos de Zaragoza, hablando de las obras del canal de Jaca, que las continuas lluvias en esta región han sido causa de la retirada de muchos braceros que imploran en cuadrillas la caridad pública. Unas veces por mucho y otras por poco.

En Salas (Granada) ha ocurrido hace pocos días un asesinato. Un joven de diez y años disparó su escopeta sobre otro joven de la misma edad, dejándole gravemente herido, después de lo cual, el agresor le acabó de dar muerte golpeándole la cabeza.

Los periódicos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre durante el mes de Mayo, son, según el estado que hoy publica la Gaceta, los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

Invitados al efecto hemos visto el precioso cuadro alegórico que para el techo del establecimiento del Sr. Riva, en la calle del Príncipe, está terminando el joven pintor D. Luis Sainz, y consignamos con gusto y por vía de estímulo, que el cuadro honra a su autor y es una prueba de sus adelantos en el arte que ventajosamente cultiva.

La sesión de ayer tarde en la información de Código de comercio la invirtió toda el Sr. Alonso Beraza, representante del comité de Aseguradores marítimos, quien pronunció una extensa disertación sobre el libro 3.º del Código, que trata del comercio marítimo, apuntando algunas modificaciones y prometiendo ampliarlas y razonarlas más detenidamente en una Memoria que presentará al efecto.

Los senadores y diputados por Valencia y los señores que componen la Liga arrocera, se volvieron a reunir anoche en casa del marqués de la Torreclilla, designándose al Sr. Martos para que, en la Junta de aranceles y valoraciones, exponga las razones en que fundan sus reclamaciones los cosecheros de arroz.

El Sr. Martos no pudo asistir a esta reunión; pero ha accedido a los deseos de las comisiones para presidirlas en el acto de ser recibidas por S. M. el Rey.

Así se lo participaron anoche al señor Sagasta los Sres. Capdepont y Loygorry.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de primeras materias, ha recibido telegramas de diferentes centros industriales de Sabadell y Tarrasa, pidiendo se suprima la partida 187 introducida por enmienda en el proyecto.

Dice El Imparcial:

«Vuelve a hablarse del viaje de S. M. el Rey a Alemania, con objeto de asistir a las grandes maniobras militares, y el de S. M. la Reina a Austria, cuya capital desea visitar.

Este viaje, caso de realizarse, no lo verificarán simultáneamente los augustos esposos, por considerarlo los ministros conveniente que durante la ausencia de S. M. el Rey permanezca la Reina en Madrid.»

Hasta el día 19 del corriente, de doce a cuatro de la tarde, se recibirán en el ministerio de Ultramar, patio de Colon, las obras para la Exposición que ha de celebrarse el Circolo de Bellas Artes.

EDICION DE LA NOCHE.

La comision arrocera en Palacio.

Esta tarde, a la una menos cuarto, ha recibido S. M. el Rey a los representantes y los comisionados de Valencia.

Desde las doce, el portal y galerías bajas del régio alózar, hallábanse ocupadas por cerca de doscientas personas de diferentes clases sociales, que formaban animados grupos tratando de la cuestión que gestionan en esta corte. A las doce y media llegó el Sr. Martos, en el momento en que los ministros salían del Consejo, cruzándose afectuosas frases entre el distinguido orador demócrata y los consejeros de la Corona.

Acto continuo el Sr. Martos, con los diputados y senadores Sres. Capdepont, marqués de Jura-Real y Puerto Seguro, condes de Villagonzalo y de Sallent, Gil y Roger, Sarthou, Atard, Cort, Sales,

Villarroya y Loygorry, de los señores brigadier Bermejo, Vilanova, Soriano Plasent, Jimeno y Caballero, Comenges, Peris Martínez, Peris Mencheña, Alexandre, Cardenas (D. Ramon) y otras personas, así como con los comisionados valencianos, entre los que se hallaban algunas mujeres, subieron las reales habitaciones, pasando a la cámara, donde formaron un gran círculo.

También se veían entre los concurrentes algunas mujeres, una encaramada en una silla.

S. M. el Rey, acompañado de S. M. la Reina, se presentaron a la una menos cuarto; el Rey vestía de levita, y la Reina un elegante traje de seda blanco con encajes de valencienas, y en el cuello un grueso hilo de perlas.

Formaban la servidumbre de SS. MM., la señora marquesa de Santa Cruz, el brigadier Loresecha y el coronel Gonzalez, ayudantes de S. M.

El Sr. Martos, de rigurosa etiqueta, aproximándose a SS. MM. y en el centro del círculo, pronunció un elocuente discurso en estos ó parecidos términos:

«Señor: Con la vena de V. M. cúmpleme exponerle los sentimientos de las Ligas arroceras de Valencia, profundamente alarmadas por una cuestión que afecta a sus intereses, y que les ha obligado a abandonar sus hogares para venir a exponer la razón que les asiste ante el Gobierno de V. M. Grande es mi satisfacción al presidirlos, y honrosísimo para mí el dirigirme en su nombre a V. M.

Ante todo, los aquí congregados expresan, por mi voz, sus sentimientos de respeto y homenaje a VV. MM., pues cualesquiera que sean sus opiniones van en V. M. encarnado el principio de autoridad, fundamento necesario del orden y del progreso de los pueblos; dígnese, pues, V. M. aceptar esos leales y afectuosos sentimientos.

Después el Sr. Martos, con gran sencillez y elegante frase, refirió detenidamente la importancia que para Valencia tiene la petición de los señores Oriózola de Santander.

Recordó en un brillante párrafo el trabajo de los arrozales, encareciendo la constancia de aquellos trabajadores que de terrenos pantanosos é insalubres han saneado 400.000 hectáreas; constancia, dijo, que demuestra que aún por sus venas corre sangre de una raza que hoy obtendrá de V. M. gran protección en vez de esterminio; y trabajos que hacen de Cullera y Sueca, tan ricas poblaciones, que ésta, después de Jerez, es la que tiene más importancia por las transacciones territoriales.

«Todas estas riquezas están amenazadas de sumbumbir, y no es esto extremo de razonamiento ni exageración de retórica; el arroz de la India puede venderse a 12 reales arroba; y el de Valencia, aún el de clase inferior, lo menos podría venderse a 13 arroba.»

Rechaza la objeción de que pudieran dedicarse a otro género de cultivo los actuales arrozales por la naturaleza del terreno.

«En vano—dijo—se intenta asegurar que de aprobarse lo que piden los fabricantes de Santander, se protege la navegación de altura; los navieros catalanes en ello interesados, tienen otros horizontes a su actividad, sin que por sus intereses puedan comprometerse los intereses permanentes de la riqueza territorial; traigan abonos tan necesarios para nuestras tierras; traigan tabacos de Filipinas, cuyo cultivo es ya libre merced a las sabias disposiciones del Gobierno de V. M., y lleven el arroz de la India a nuestras Antillas para que allí sufran las manipulaciones por medio de los artefactos que se pretende introducir en Santander.

«Señor, los comisionados de Valencia cuáles son las funciones de un monarca constitucional; pero como el Rey en elevada posición, así en el orden moral como en el físico, desde la altura en que se encuentra, abraza extensos horizontes y puede estudiar mejor los diversos elementos en que se cifra la paz y la prosperidad del país.»

El Sr. Martos terminó diciendo:

«Ruego a V. M. me otorgue toda aquella benevolencia que mi largo discurso necesita, y que estos trabajadores oigan de los augustos labios de V. M. aquellas palabras de consuelo que les hagan volver satisfechos y tranquilos a sus hogares.»

S. M. el Rey se dignó contestar en un brillante discurso, interrumpido frecuentemente con respetuosas muestras de aprobación, que sentimos no poder reproducir en los mismos términos en que fué pronunciado:

«Señores, dijo S. M., siempre me es grato escuchar los sentimientos de los pueblos, y más en la ocasión presente, en que han sido interpretadas con gran ilustración por un orador gloria de la tribuna española; y grande es mi satisfacción al ver aquí reunidos todos los eslabones que constituyen la cadena del trabajo, desde la inteligencia, que dirige, hasta la mano que trabaja. (Bien, muy bien).

«Si por el puesto que ocupo es mi deber velar por los intereses de los pueblos, cómo no he de acoger ahora las aspiraciones de las fértiles comarcas del Júcar, donde pisé el suelo patrio por vez primera después de largo ostracismo; allí donde todos tenían los mismos sentimientos por nuestra bandera gualda y roja. (Muy bien, muy bien).

«El Sr. Martos ha expuesto con gran brillantez la cuestión que os preocupa, y de que ya me había hablado el señor conde de Villagonzalo; ha pintado la importancia de ese trabajo, cuyas manifestaciones son en bien de la humanidad entera, y la laudable empresa del saneamiento de esos terrenos.

Hasta donde pueda alcanzar mi iniciativa de Rey constitucional, tened la seguridad de que procuraré que esa rica región no se convierta en lamentable desierto; contenten, pues, con mi apoyo, y sépanlo los agricultores de Valencia.

«Así como mis aspiraciones son llevar a España por las vías del progreso y de la libertad, solo pido os quede una costumbre que en anteriores épocas llegó a ser un culto; el amor y unión constante entre el pueblo y el Rey.»

«Entusiasmados vivas a S. M. el Rey, a S. M. la Reina y a S. A. la Princesa de Asturias acogieron estas palabras.

«SS. MM. entonces conversaron afectuosamente con el Sr. Martos y otros representantes de Valencia.

«El Sr. Martos, en este momento, besó respetuosamente la mano a la Reina.

«A S. M. la Reina hizo el Sr. Martos una brillante descripción de la huerta de Valencia, invitando a las Reales personas a visitar la ciudad del Cid; SS. MM. muy agradecidas a estas cariñosas demostraciones de aprecio del diputado demócrata, le ofrecieron en breve visitar aquella bella región de España.

«S. M. el Rey se ocupó también del porvenir de la agricultura en general y del admirable sistema de riego, causando gran satisfacción en los labradores valencianos aquellas pruebas de su ilustración.

«A la una y media se retiraron SS. MM. Un comisionado dirigiéndose a un ngier, le dijo: —¿Se puede aquí dar vivas al Rey?»

Ante una contestación afirmativa, el agraciado valenciano prorumpió en vivas a los Reyes, contestados con gran entusiasmo.

Algunos en este momento, y cuando el Rey hablaba, se les veía llorar.

Todos los comisionados acompañaron al Sr. Martos hasta el coche, siendo objeto de calurosas felicitaciones y muestras de gratitud.

Consejo de ministros de hoy.

La situación política y social de Europa formó, digámoslo así, la base del resumen, que como de costumbre hizo a S. M. el señor presidente del Consejo en el celebrado esta mañana.

Después el Consejo se ocupó detenidamente de los detalles relativos al próximo viaje de los reyes de Portugal, acordándose que en Talavera sean recibidos por el Sr. Sagasta y otros dos ministros, a méoas de que por indicaciones de Lisboa, se acuerde, que el saludo de los ministros sea en Illescas; a la frontera de Portugal irá a recibirlos una comisión que presidirá el duque de Tetuan.

Los Reyes serán obsequiados con una visita a Aranjuez y Toledo, además de los festejos ya acordados, no siendo probable puedan ir al Monasterio de Piedra.

Después de este asunto los ministros dieron cuenta de algunos expedientes, entre ellos los de indulto aprobados anoche; de la enfermedad del general Jovellar y de algunas otras cuestiones de gobierno.

S. M. firmó varios decretos de competencias ante el Consejo de Estado, una combinación de delegados de Hacienda y la autorización al ministro de la Gobernación para adquirir, sin formalidades de subasta, sellos metálicos para el servicio de correos y telegramas.

A las doce bajaron los ministros a la secretaría de Estado, donde permanecieron reunidos próximamente media hora.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 17 a las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Congreso acuerda proceder a la elección de un diputado por el distrito de Cazalla (Sevilla), vacante por fallecimiento del Sr. Sanchez Martinez.

El Sr. Celleruelo se lamenta de que no se conozcan aún los proyectos del señor ministro de Marina, estando para discutirse los presupuestos donde deben consignarse los medios de atender a la reorganización y fomento de nuestra marina de guerra.

El Sr. Leygozier da cuenta de los trabajos realizados por la comisión, y se refiere a lo expuesto por el ministro en la comisión de presupuestos acerca de este punto.

El Sr. Cañamaque pide al Gobierno y a la Comisión respectiva que emita pronto dictamen en la proposición de ley del Sr. Gutierrez de la Vega referente a los gastos de representación de los presidentes de las diputaciones provinciales.

Los Sres. Fernandez de la Hoz y Quiroga Ballesteros dirigen preguntas al ministro de la Guerra, el primero, y se refieren a la provincia de Salamanca, al de Gobernación, el segundo.

El Sr. Guadalupe de la Vega dice que en este momento se encuentra deliberando la comisión que entiende en la proposición a que se ha referido el señor Cañamaque. Pide el señor ministro de Hacienda que explique la situación legal de los pueblos en lo que se refiere al proyecto de consumos.

El Sr. La Riva haciéndose eco de las quejas que ha recibido de algunos pueblos respecto al reparto y pago de la contribución territorial, dirige al Gobierno algunas observaciones sobre la real orden del ministerio de Hacienda fecha 16 de Abril último, y pide que por la administración se proceda equitativamente a fin de que no se aumenten tanto las cuotas, que los pueblos, no pudiéndolas pagar, prefieren abandonar la producción, y llegarán indudablemente a la ruina si no se pone pronto remedio.

Creo el orador que las cédulas declaratorias dan lugar a graves errores, y pide que los pueblos que han presentado sus amillaramientos paguen a razón del 16 por 100, que los que no los han presentado paguen a razón del 21, que la administración compruebe las declaraciones presentadas, y que el Gobierno repare los perjuicios que se han irrogado a los pueblos por todos estos errores.

El Sr. Alonso Pesquera hace unas preguntas sobre asuntos de Hacienda y de Gobernación.

El Sr. Franco presenta una exposición del Instituto médico valenciano, pidiendo que no sea exclusivo al Instituto central de vacunación el derecho de que sus médicos puedan asistir a otros establecimientos centrales.

El Sr. Labra apoya una proposición de ley pidiendo el establecimiento de un registro de poderes y mandatos civiles, y otro de testamentos, reforma que considera necesaria para llenar un gran vacío que se nota en nuestro derecho civil.

El señor presidente del Consejo de Ministros (que acaba de llegar) considera muy importante la proposición del Sr. Labra, y recomienda al Congreso que la tome en consideración.

El Sr. Alvarez Mariño pide que se cierren las puertas y que se cuenten los diputados presentes.

Hecho así y no habiendo número suficiente (había presentes 40), se suspende la sesión por algunos minutos, después de los cuales el señor presidente dice que no pudiendo reunirse número reglamentario de diputados, se levanta la sesión.

«Eran las cuatro y cuarto.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 17 a las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Hoppe apoya una proposición relativa a la continuación de la travesía en la provincia de Málaga, y lo que propone se toma en consideración.

«Entrando en el orden del día y puesto a discusión el dictamen relativo a la reforma de los artículos 23 y 23 de la ley de reemplazo, en que se pide la exención de los seminaristas del servicio militar obligatorio, queda aprobada la totalidad y el artículo 1.º

El Sr. Alau combató el 2.º

«Manifiesta primero que se explicó la asidua asistencia del señor obispo de Cádiz a las sesiones, a pesar de lo alejado que los obispos viven del Parlamento, cuando vio que S. S. presentaba la proposición cuyo dictamen se discute.

El Sr. Alau rectifica, preguntando al señor ministro de la Guerra si no sería posible, para evitar que la ley saliera defectuosa, que los seminaristas ocupasen sus plazas por sí, aunque continuando en los seminarios, como ocurre con los misioneros, que continúan en las misiones y no ocasionan perjuicio a tercero.

El señor ministro de la Guerra compara la exención que se quiere conceder a los seminaristas, con la que se hace a favor de los cojos, tuertos y demás inútiles, cuyas plazas tienen que ocuparlas los mozos siguientes.

El Sr. Alau rectifica otra vez, insistiendo en sus argumentos y en su punto de vista.

El señor ministro de la Gobernación contesta a la rectificación del Sr. Alau, haciendo ver que el privilegio que se quiere aquí establecer, caso de que lo haya, ni es nuevo en España, ni tampoco es la única esta nación la que lo tiene, pues en la vecina república también sucede lo propio.

El Sr. Alau contesta diciendo que no envidia a esas naciones, y añade que insiste en que es privilegio, y como tal, odioso.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta a algunas observaciones hechas por el Sr. Alau.

El señor Obispo de Cádiz dice que se levanta a dar las gracias sinceramente al Sr. Alau, porque lo que pide se concede a los seminaristas, es mucho más de lo que él pide. También dice de las gracias porque habiendo reconocido que los misioneros de Filipinas ejercen una misión civilizadora, no podrá menos de comprender que también la ejercen los curas párrocos, en los pueblos procurando la paz, el respeto a las autoridades y la verdadera civilización cristiana.

El Sr. Merelo dice que, digase lo que se quiera, la ley que se pretende constituye un privilegio de clase, y como tal odioso. Dice que la argumentación empleada para defender este proyecto, lejos de satisfacerla, no hace más que poner de relieve la situación de la Iglesia, que se encuentra, sin duda, con falta de juventud que se dedique a ella.

El Sr. Jimenez Encana contesta al Sr. Merelo haciéndole ver la diferencia que existe entre lo que dice el Sr. Merelo y la realidad, puesto que el privilegio no lo es desde el momento en que para eximirse de la milicia tiene que entrar en otra mucho más dura y austera.

Los Sres. Alau y Jimenez Encana rectifican.

El señor España pregunta a la mesa si puede pedir a la comisión una aclaración al artículo segundo que se discute.

El señor Presidente dice que a pesar de que no está dentro del reglamento la mesa le permite hacer esa pregunta; pero sin el carácter de discurso.

El Sr. España pide que diga la comisión qué quiere decir esa palabra aspirante, y que se especifiquen las circunstancias que ha de reunir ese aspirante para estar en el servicio y quón ha de hacer esa declaración.

El señor obispo de Cádiz contesta que aspirante es el que estudia la carrera y se prepara para recibir las órdenes, y que en cuanto a la declaración, han de darla los señores obispos.

El Sr. España: Pues bien; sabed, señores senadores, que el Gobierno se va a encontrar con que un poder que no es él, va a excluir del servicio de las armas a todos los que lo tenga por conveniente.

El señor ministro de la Gobernación dice que ve que esta cuestión va tomando un carácter que no comprende, pero que le obliga a declarar que esta cuestión es completamente libre, y después de esto debe añadir que apoya y debe apoyar este artículo porque cree no constituye un privilegio, ni menos abdicación ninguna por parte del gobierno.

El Sr. Merelo contesta brevemente a lo dicho por el señor ministro, y rectifica los Sres. Jimenez Encana, Alau, ministro de la Gobernación y señor obispo de Cádiz, diciendo este último que se lamenta de que se tratase a los señores obispos con tanta desconfianza, lo cual origina nuevas votaciones.

Puesto a votación el artículo 2.º, se pidió fuese nominal, resultando aprobado por 60 contra 19.

Puesto a discusión el proyecto de ley del Jurado. El Sr. Fernandez y Gonzalez pide la palabra en contra del art. 69 contestándole el Sr. Parra, de la comisión, y siendo aprobado el artículo en votación ordinaria.

Orden del día para mañana: la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis.

El general Jovellar.

Los telegramas de hoy, referentes a la salud de este distinguido general, dicen así:

«Manila 17 de Mayo.—El gobernador general de los ministros de Ultramar y Guerra:

«Como V. E. sabe por telegrama de ayer, un ataque febre palúdica, cuya crisis principal parece haber pasado, pero cuya convalecencia será lenta, me ha obligado encargar del despacho ordinario al general segundo.»

El segundo cabo al ministro de la Guerra: «El general Jovellar, según él mismo me dice, está mejor; si bien durante su convalecencia ha entregado el mando.»

Otro telegrama, en fin, recibido, a las tres de la tarde de hoy, que es el último que nosotros conocemos, dice: que ha vuelto a tener algún recargo la referida dignísima autoridad.

El resultado de la reunión de anoche del Directorio de la izquierda, en que nada se acordó sino seguir como hoy se está, solo sirve para epigramas en los periódicos, algunos inconscientes como el que hace El Imparcial, al escribir que la izquierda está dispuesta a recibir y estrechar cariñosamente entre sus brazos a cuantos a ella vengán y reconozcan la bondad de su programa, llámese el candidato Sagasta llámese Negral!»

Lo cual, como nuestros lectores pueden ver, no es una puya, lo parece; porque, a la verdad, la izquierda no está para llevar a nadie, sino para que la lleven a ella y con mucho cuidado.

El mismo periódico completa sus impresiones con estas palabras:

«Aumenta el encono de los conservadores para con la izquierda.

De sus lajos y mandobles sólo exceptúan la personalidad del illustre duque de la Torre, a quien tributan los mayores elogios.»

Parece, en efecto, que el señor duque, antes de marcharse, envió sus escusas al Sr. Cánovas para mostrarle que no él, sino algunos de sus compañeros de directorio, lo habían echado a perder.

El lunes por la mañana, saldrán para Valencia de Alcántara, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Fomento, el director de Obras públicas y los consejeros del ferro-carril de Cáceres Sres. Moret, Calleja y general Reina. Llegarán sobre las once de la noche, una hora antes de entrar en España los reyes de Portugal.

El señor conde de Onate, saldrá para la frontera el día antes.

En la estación de las Delicias se levantarán tribunas para el cuerpo diplomático y comisiones de recepción.

La entrada, como ya hemos dicho, en Madrid, será a las cuatro y media ó las cinco de la tarde del día 22.

Un telegrama de Dublin fecha 14 de Mayo, anuncia la ejecución de José Brady, uno de los invencibles, en la prisión de Kilmannah.

Una compacta muchedumbre se había agolpado junto a la prisión, protegida por fuertes destacamentos de granaderos y dragones. Cuando la bandera negra ondeó para anunciar la ejecución, la muchedumbre se descubrió.

Anteayer, para celebrar el día de su santo, abrió el doctor Ossio los salones de su casa á sus amigos.

Fue la recepción brillante y amena como pocas. Se bailó, se cantó, se hizo música, y al final se gozó un espléndido lunch.

Vimos entre la concurrencia á la señora y señoritas de Calcaño, de Viso, de Campillo; señoritas de Alberich, de Muñoz; señora de Espinosa, de Haras; señora de Concas; señoras y señoritas de Acuña, de Rubio; señorita de Herberos; señora de García Puelles, y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre los hombres vimos á los doctores Pulido, Benavente, Parrios, Ferradas Avilés, Calderin, Gastaldo, Novellas, García Puelles, Vital Aza, Tolaosa Latour, Caparra y Garcia, el ministro y el secretario de la legación de Venezuela, el ministro de Colombia, el secretario de la legación de Turquía, el diputado á Cortes Sr. Quintana, conde Montelealegre, coronel Jimenez, de la Armada argentina, y coronel Espinosa.

La señora de Ossio vestía un riquísimo traje de raso gris perla con hermosos bordados, ostentando un aderezo de brillantes de gran valía.

La concurrencia comenzó á abandonar los salones á las cuatro de la mañana muy complacida de la amabilidad exquisita con que los señores de Ossio hicieron los honores de su casa.

Mañana viernes, á las ocho y media de la noche, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Peñasco, usando de la palabra en contra el Sr. Gomendio, y en pró el Sr. Villaverde.

El general Tassará, presidente de la Junta de defensa general del reino, ha entregado al señor ministro de la Guerra el proyecto que se refiere á la parte oriental del Pirineo.

Para mayor ilustración de esta materia, se acompaña una Memoria histórica de lo que en todos los tiempos ha sido la cordillera pirenaica, documento notabilísimo, debido al sabio general de ingenieros Sr. Arroquia, ponente de la Junta.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Nominando delegado de Hacienda de Lorca, á D. José Antonio Fernández García, que lo era de Guipúzcoa; de Ciudad Real, á D. Antonio Castillo y Fernández, que lo era de Badajoz; de Alabaete, á D. Joaquín Ozores, que lo era de Ciudad Real; de Guipúzcoa, á D. Mariano de la Garza, que lo era de Palencia; de Badajoz, á D. Francisco Javier Manueta, que lo era de Soria, y de Palencia, á don José Yáñez de Cárdenas, que lo era de Alabaete.

También ha sido nombrado inspector de Aduanas, jefe de administración de tercera clase, don Isidoro de León.

Administrador de la Aduana de Málaga, jefe de administración de tercera clase, D. Mariano de Bendito, y administrador de la Aduana de Santander, con igual categoría, á D. Liberato de Verea.

Parece resuelto que en el próximo baile de Palacio, no se exigirá en el traje de etiqueta el pantalón corto.

La comisión que entiende en la proposición del Sr. Gutiérrez de la Vega sobre gastos de representación, á los presidentes de las diputaciones provinciales, se reunió esta tarde en el Congreso para empezar sus trabajos y hallar una fórmula que concilie todas las opiniones.

Los diputados de la unión republicana se reunieron también esta tarde con objeto de tratar de la cuestión de presupuestos, en cuyo debate tomarán parte.

Segun telegrama de Cáceres, ha terminado la huelga de esquiladores de Trujillo.

Esta mañana salió de Cádiz para Canarias el vapor correo América.

La Propaganda Liberal dice hoy que el general Beranger ha celebrado estos días varias conferencias con el Sr. Martos, en el sentido de facilitar la concentración de fuerzas liberales monárquicas.

También el mismo general ha cambiado esta tarde, en el Congreso, frases muy afectuosas con el Sr. Moret.

Procedente de Valencia ha regresado hoy á Madrid el diputado á Cortes por aquella provincia don Carlos Testor.

Por desgracia no ha cesado en el día de hoy la gravedad en que viene estando la salud del señor marqués de Orovisio.

El cadáver del señor marqués de Bedmar, será mañana por la tarde, á las cinco ó las seis, trasladado á la estación del Mediodía, y de aquí á Sigüenza, donde será depositado en el panteón de su familia.

BALANCE DEL DIA.

Ha sido un día de bastante trágica para los periodistas, porque ha sido preciso cuidar, á más de los asuntos ordinarios, del Consejo de ministros con S. M. y de la recepción de los valencianos en Palacio, de que hablamos en otro lugar con la extensión que el asunto reclama.

En el Consejo de ministros, la parte más importante se consagró al viaje de los reyes de Portugal, quedando aún pendientes ciertos detalles.

Por ejemplo, el que los reyes de Portugal vayan á Piedra, no se sabrá con precisión hasta que sus majestades fidelísimas lleguen á Madrid; y el que el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Fomento vayan hasta Valencia de Alcázar ó Talavera ó salgan á Ilescas, esto no se sabrá tampoco con precisión hasta que el Sr. Valera conteste á un telegrama que esta mañana se le ha expedido.

Por hallarse indispuestos, no han concurrido á este Consejo los ministros de la Guerra y de Ultramar; pero ya más aliviados, por la tarde han concurrido el segundo á su secretaria, y el primero á la sesión del Senado.

El suceso del día:

Del que más se ha hablado es de la recepción de los valencianos por S. M. el Rey, á quien acompañaba S. M. la Reina; y dentro de esta recepción ha sido objeto de los naturales comentarios, el discurso del Sr. Martos, con verdadero sentido monárquico, contestado elocuentemente por el Rey, con verdadero sentido liberal.

Como en otro lugar van los pormenores, á ellos nos referimos, diciendo solo aquí que los diputados y comisionados valencianos han salido altamente complacidos de la recepción que los Reyes les han dispensado, siendo indudable que de este sentimiento participan, aun los mismos comisionados que tienen, ó tenían ideas republicanas, pues se hacen lenguas del talento del Rey y de la impresión profunda que su discurso les ha producido.

En los pasillos del Congreso esta ha sido la conversación preferente, siendo de oír lo que decían

los republicanos históricos del discurso del señor Martos y de su beso en la mano de la Reina; pero la verdad es que al través de sus frases humorísticas se transparentaba el mal humor que este paso les ha producido.

En los partidos monárquicos, por el contrario, se ha visto con gran complacencia la conducta del eminente orador demócrata.

No ha ido hoy en el Congreso, contra lo que estaba anunciado, el voto particular del Sr. Moret, porque las pruebas impresas de este voto no las recibió el Sr. Cuesta, hasta anoche á las ocho; á las nueve tuvo Consejo que duró hasta las dos de la madrugada, y hoy á las nueve ya estaba en Palacio con sus compañeros hasta la una en que terminó este segundo Consejo; de modo que no ha tenido tiempo material para leer el referido documento.

De aquí que se haya diferido el debate, por la conveniencia de que sea formal, hasta mañana; y entre mañana y pasado es seguro que concluirá, con tanta más necesidad, cuanto que el Sr. Moret tiene que salir el lunes temprano á recibir en la frontera á los reyes de Portugal.

No yendo el voto particular anunciado, el Congreso ha tenido una sesión breve, que además procuró acelerar el Sr. Alvarez Mariño, haciendo se contara el número de diputados, que en efecto no resultó bastante.

Pero antes de este corte, hubo varias preguntas, entre las cuales merecen especial mención la del señor Cañamaque acerca del estado de la proposición del Sr. Gutiérrez de la Vega, sobre dietas, mejor dicho, sobre no dietas de los presidentes de las diputaciones provinciales; y otra del Sr. La Riva (D. Angel), sobre contribución territorial y dureza de los procedimientos administrativos, que en efecto traen á los pueblos, como dijo el diputado castellano, en bastante tribulación.

Esperábase que en el Senado iría hoy el proyecto referente al nuevo edificio de la Bolsa; pero se ha antepuesto la proposición del señor obispo de Cádiz, que tiende á ciertas exenciones en el servicio militar, como todo el mundo sabe, y esta proposición ha ocupado toda la sesión.

Por cierto, que por lo que se ve en los discursos de los senadores, y más aún, por lo que se oye en los pasillos, á la mayoría en general hace poca gracia la proposición referida, siendo preciso que los ministros apretaran algo para que pasara al fin; paso, por cierto, más difícil, cuando llegue á las latitudes del Congreso.

Para más pormenores puede verse el Extracto correspondiente.

La información que sobre los asuntos de los arcos, empieza esta noche en el ministerio de Hacienda, promete estar muy concurrida.

A primera hora en el Congreso, por no hallarse presente ningún ministro, hubo amago por parte de los conservadores, de hacer una reclamación sobre el particular.

Entre los telegramas que van á continuación hay uno sobre la política del gobierno italiano, que tiene interés.

Los valores, con mejor semblante que ayer.

TOROS

La empresa, siguiendo la costumbre establecida, ha dispuesto para hoy una corrida extraordinaria en obsequio á los forasteros que en estos días visitan la corte.

La corrida del Santo, como generalmente se la llama, no carece este año de atractivo, porque hoy toros del señor marqués viudo de Salas, y han de lidiarlos Lagartijo, Curro y el Gallo son sus cuadrillas.

El lleno es completo.

A las cuatro y media, previo el ceremonial de rigor en tales casos, toman posiciones Manolo Calderon y Juan Trigo, y se deja el paso franco á Suizo.

Negro, de libras, noble, voluntarioso y de empuje, acomete en nueve ocasiones á los lanceros, dando lugar á un soberbio quite de Lagartijo.

Galito coloca dos medios pares al cuarteo regulares, y Juan Molina medio de sobaquillo bueno y uno al relance bien señalado.

Lagartijo dá unos cuantos pares muy bailados, un pinchazo en hueso arrancando y una corta y un poquito contraria á paso de banderillas.

Se oyen algunos aplausos.

Giron, de pelo cárdeno, bien cria lo y de hermosa estampa, es el segundo; tiene poder, hiere con acierto; comienza escurriendo el bulto y buscando tablas, pero se cree y aguantá once puyazos que cuestan la vida de seis caballos.

Julian emplea los recursos del arte para colocar el primer par de palos, porque el toro se defiende con mucho sentido; Hipólito clava medio al cuarteo regular, saltando el bicho al callejon por el 7, y Julian tiene que aprovechar para dejar el tercero á la media vuelta.

Curro emplea una brega deslucida, porque el toro se queda en las suertes, señala cuatro pinchazos y concluye con juna á volapié algo caída arrancando de largo.

Bonito toro también el tercero; cárdeno y de excelente trapijo como el anterior, braga y rematando en las tablas, que salta por el 9 antes de entrar en quimera.

Galito le aploma con cinco verónicas regulares, y los de tanda le aplican ocho veces el hierro perdiendo dos caballos y saliendo Trigo enganchado por el calzon y volteado sin consecuencias. Al quite Lagartijo.

El toro, duro y con poder, aunque receloso y queriendo cojer en el segundo tercio de la lidia.

Guerrita, con mucha frescura, hace una salida falsa; cuarta medio par bien señalado y uno al sesgo, y su compañero Almendro cumple con dos medios, uno de ellos á media vuelta y al relance el otro.

El bicho ha pasado tres veces al callejon como quien entra en su casa.

Muy sereno y lucido Galito en el trasteo, y de primer orden la estocada que dá á volapié, citando corto y saliendo como el arte manda.

Palmas en abundancia, aunque no tantas como el diestro merece.

Retinto, albardao, meano, es el cuarto, corto de cuerna y de menos peso que los anteriores.

Galito le saluda con un quiebro con rodilla en tierra, suerte que siempre se aplaude con entusiasmo, y el toro despacha tres caballos llegando nueve veces al castigo con pujanza y marcada codicia; especialmente por los peones.

Nada buenos los dos pares que cuarteo Juan Molina, y peor el de Galito, porque el toro tiene piés y corta el terreno.

Al llegar á la muerte, se defiende con mucho sentido cerca de las tablas y Rafael, altamente desconfiado, cambiando el color del trazo y auxiliado más por los capotes que por la muleta, dá una estocada corta y baja y otra algo mejor.

Se oyen algunos aplausos, que suponemos estarán dedicados á los que sí han al diestro.

¿Para cuándo guarda Vd. los recursos del arte, Sr. Lagartijo?

Castaño es el quinto, conocido por Banderillo. Aguantá nueve puyazos, escurriendo el bulto en un principio, y deja en la arena un difunto.

Entre Paco y Julian Sanchez le adornan con tres pares al cuarteo, bastante regular uno de ellos de Paco, teniendo que salir los chicos en falso varias veces porque el toro se queda.

Curro termina su tarea de una corta y buena tirándose á matar, despues de pasar sin herir, y de una brega muy regular, dadas las condiciones en que el toro se encuentra.

El último es cárdeno, buen mozo, de poder y voluntario, pero se resiente de los cuartos traseros.

A pesar de este defecto, se presta con bravura diez veces al castigo y causa dos bajas en la caballeriza.

Almendro clava un buen par al cuarteo y otro al sesgo, y Guerita, sereno y valiente como siempre, aprovecha para un bonito par de frente que le vale unánimes aplausos.

Comienza el Gallo con algunos pases buenos, y toca hueso al pinchar; luego se deslucen, porque el toro queda aburrido é incierto; dá otro pinchazo bajo, una corta y atravesada, otra media y mala y varios golletezcos sin soltar; bastante motivo para haber retirado el toro al corral.

Cuatro palabras para terminar, que el tiempo apremia.

El ganado de buena estampa y bien criado; pero de más sentido que bravura, y por consiguiente, de condiciones desfavorables para la lidia.

Esta ha dejado bastante que desear: los picadores muy medianos; entre los banderilleros se ha distinguido Guerita, y de los matadores bastante bueno el Gallo en el tercer toro; el Curro con mejor deseo que fortuna, y Lagartijo emocionado, al decir de los que querían disculparle, con la noticia de la muerte de su apoderado Villavieja.

Al terminarse la corrida uno de los tranvías que se dirigen á las Ventas del Espíritu Santo, ha arrollado á una señora sin producirle afortunadamente más que una ligera contusión en la cara.—A.

TELEGRAMAS.

Dublin 17.—En una reunión celebrada por la Liga nacional irlandesa, el diputado Mayne, que se hallaba presente, se expresó en estos términos: «El partido nacional irlandés seguirá el ejemplo de O'Connell. Irá á buscar en Roma la teología; pero no la política. Reconocerá al Papa como el jefe de la Iglesia católica y á Parnell como el jefe del partido político.»

El pueblo irlandés está resuelto á seguir á éste y á llegar hasta la meta de sus aspiraciones, que son la independencia de Irlanda.»

Roma 7.—Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Nicotera.

El presidente del Consejo, Sr. Depretis, hablando de la abolición de Ragosa, dice que el Gobierno tiene derecho de impedir que los extranjeros traten de perturbar el orden público.

Espera, no obstante, que el gobierno no se verá obligado á proponer una ley restrictiva sobre el derecho de asociación y de reunión.

La parte verdaderamente importante del discurso del Sr. Depretis ha sido la relativa á la cuestión pontificia. Hablando de ella ha dicho que la ley llamada de garantías es el límite extremo en política eclesiástica.

Ha terminado su discurso declarando terminantemente que el gobierno hacia de la votación cuestión de gabinete.

Londres 17.—El Daily News anuncia que el gobierno ha resuelto establecer una guarnición inglesa permanente en Port-Said, á la entrada del Canal de Suez.

El Standard dice que lord Dufferin apremió vivamente al Sultan, á fin de que se realizasen las reformas que Turquía ofreció para la Armenia.

Añade que los embajadores de Austria y Alemania han apoyado las gestiones de Inglaterra sobre el particular, y que en virtud de órdenes del Sultan, Said-Bajá realizará las reformas.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., etc.

Paris, á ocho días vista, 492. Londres, á 90 días fecha, 4725.

Resumen.

Los fondos, con mejor tendencia que ayer. Ya por la tarde, despues de la hora de Bolsa, los cambios mejoraron un tanto merced á las noticias del extranjero que el telégrafo comunicaba, y en el Bolsin de la noche continuó la misma firmeza.

En la reunión de esta tarde se han sostenido los cambios anteriores, aunque no ha habido el movimiento de operaciones que otros días.

Nosotros creemos, y de esta opinión participan muchos de los que se dedican á negocios de Bolsa, que las oscilaciones que los cambios vienen experimentando en lo que vá de mes, se debe exclusivamente á la idea equivocada que se tiene en el extranjero de que se quiere hacer entender de que la situación financiera del país y por lo tanto de la Deuda pública, no es lo favorable y próspera que se dice sin considerar que mientras el Tesoro público esté cerrado á operaciones bancarias de triste recordación en otras épocas, y mientras los impuestos se recauden con regularidad y la riqueza del país no tenga trabas y dificultades en su creciente desenvolvimiento, los fondos públicos irán adquiriendo mayor estimación.

Pero estas ideas si sirven en estos días á los fines de los que las ponen en juego, desaparecerá muy pronto, y se hará lugar la verdad y realidad de los hechos.

Indicando los cambios oficiales del día podemos decir que el 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 65'80, 90 y 85, en este orden.

Que no se han publicado operaciones á plazo. Que el 4 por 100 exterior se cotiza en observaciones más alto, 65 por 100 despues de publicado á 64'80.

Que las células del Banco Hipotecario no han tenido apenas contracción, habiéndose tan solo publicado el cambio de los del 6 por 100 á 100'40 y en observaciones 100'30.

Y que las acciones del Banco de España han ganado dos enteros, pues quedan concertadas operaciones para mañana á 290 y 297.

Bolsin.

A las cinco — 4 por 100 interior contado, 65'95; fin de mes, 65'05 dinero; fin próximo, 66'55 dinero. Cambios más firmes despues de la hora oficial.—Buena tendencia.

Cuñtos.

Santo de mañana.—San Félix de Cantalejo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Trinitarias, donde se cantará un solemne triduo á la Santísima Trinidad. En el Carmen Calzado continúa la novena de la Santísima Trinidad, predicando por la mañana D. Jerónimo Amat, y por la tarde D. Santiago Pastor.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—3a de abono.—Turno 4.—A las ocho y tres cuartos.—El pañuelo blanco.—Al Santo, al Santo!

Comedia.—(Compañía portuguesa).—17 de abono.—Turno 1.—A las nueve.—A cassamenteira.—Amor pe les cabelos.—Francés é Inglês.

Circo de Price.—A las nueve.—El caricaturista Mr. Richard, Mias Forgas con sus 25 pichones; los hermanos Almay, Gilenos y demás artistas.—3a parte.—El baile histórico fantástico Pizarro á la conquista del Perú, desempeñado por 150 personas.

Marta.—No se ha recibido el anuncio. Exhibición de un anfibio y otras novedades.—A las 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama regional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Teñuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del Sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 20960, 18886, 1879, 17774.

Premiados con 2500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 22006, 5814, 6279.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 20, 519, 327, 626, 475.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 1481, 1612, 1579, 1849, 1276, 1263, 1707.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 2752, 2387, 2361, 2300, 2169, 2113, 2916, 2846, 2808.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 3609, 3977, 8518, 3369, 3457, 3172, 8912, 3788.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 4261, 4831, 4295, 4779, 4990, 4788.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 5922, 5060, 5551, 5845, 5295, 5251, 5008, 5700.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 6357, 6399, 6269, 6658, 6834, 6798, 6739.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 7897, 7309, 7072, 7608, 7176, 7155, 7781.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 8569, 8796, 8891, 8597, 8925, 8454, 8506.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 9696, 9196, 9679, 9064, 9628, 9322, 9801, 9309.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 10973, 10803, 10434, 10083, 10998, 10191.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 10666, 10664, 10814, 10082, 10983, 10830, 10148.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries for 10185, 10935, 10334, 10378, 10158, 10994, 10049, 10268, 10623, 10764, 10165.

Table with 6 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 6 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 6 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 6 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# AGUA DE SAN LORENZO

## CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

# GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NUM. 1

## ARTÍCULOS DE VIAJE

Baules, Baules-muñados, Sacos de noche, Sacos de mano, Mantas de viaje, etcétera, etc. Artículos de esmerada construcción y con marca de la casa, como garantía y solidez.

Precios fijos      Precios fijos

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

# LOS DOS FRANCOS

Buenos vinos y licores nacionales y extranjeros. El mejor establecimiento en vinos de mesa á 9 pts. arroba. Probarlos. Libertad, 30.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

# DR. GARRIDO

Que nuestro sistema es el que más cura del estómago y de otras enfermedades, lo saben ya todas las personas que se fijan en las cosas y lo demostramos con hechos á todas horas al que le interese sino le fuera bastante la guerra que nos hace la ignorancia y la malicia; pero lo que no saben muchos porque no vienen á verlo ó porque no se enteran bien, es que no hay nada en su clase más económico; de 10 á 100 duros cuesta, segun el caso y la casa, la primera remesa de medicamentos y la direccion facultativa de tres meses; siendo el importe de la primera consulta y reconocimiento de 1 á 5 duros; á voluntad del enfermo, que se hace precisa para poder hablar despues del tratamiento. Los prospectos dan cuantos detalles se necesitan para cuantos casos dentro y fuera de Madrid, puedan ocurrirse.

La consulta está abierta de 10 á 2 y de 7 á 9 todos los dias, LUNA, 6.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

17 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 33)

# LA DUQUESITA

—Ni siquiera se ha tomado ese trabajo. Me ha encargado á mí de esa faena. M. Valentin Clerc.

—¿Valentin?... pues es un amigo íntimo de su esposo.

—Justamente—contestó riendo Fritzy—no cesa de repetir que es una lástima que una mujer tan bonita pertenezca á un...

—Dílo, dílo, Fritzy—dijo don Colisto—eso debe decirse á mí.

—A un canario como el duque.

—¿Y persigue á la duquesa?

—La duquesa no ha querido escucharle nunca; cuando él la habla de su amor, ella se le rie en las narices diciéndole que agradecería mucho, por su esposo, la distincion que le hacia; él continuaba, y ella no queria entonces escucharle. Luego evitó encontrarse con él. M. Clerc se dirigió entonces á mí y me encargó de una carta para mi señorita. Yo la entregué.

—¿Y luego?—preguntó el fraile con curiosidad.

—Al recibir la duquesa la carta y al oír el nombre del que se la dirigia, se puso encarnada y vi en sus ojos un fulgor, en el que no habia reparado jamás. Se contuvo un momento reteniéndose su cólera é indignacion, y con una altanería en que yo adiviné á la mujer noble y de raza, me devolvió la carta diciéndome: «Fritzy, yo estoy contenta de vos; jamás he tenido queja de vuestros servicios, y me seria doloroso privarme de ellos. Pero si volviere á suceder esto, os despediría inmediatamente.» Yo me quedé confusa sin saber qué contestar; hubiera preferido que se incomodase; luego continuó: «Por esta vez os perdono, pero con la condicion de que devolvais esta carta al que os la ha entregado, diciéndole que cuando quiera tener correspondencia conmigo, debe dirigirse á mi marido... Yo no recibo cartas jamás...» Iba yo á escucharle,

cuando me dijo: «No hablemos más de esto; pero no olvidéis lo que os he dicho; si otra vez os encargais de semejante comision, os marchais inmediatamente.»

—¿Fue tan severa?

—Cualquiera diria que lo sentiais.

—Al contrario; me sorprende agradablemente... ¿quién más ha intentado?...

—He despedido tambien á M. Bourgaen, monsieur de Lantiere, al principe de Saran... ¡ah! si supierais cómo los ha despreciado...

—Vamos á ver, Fritzy; vos podeis decirnoslo con más seguridad... ¿Ama Gabriela á su marido?

—Lo ama como se ama á los enfermos, con tanta lástima como cariño... Seguramente lo ama mucho, pero el matrimonio ha sido para ella una decepcion... una desilusion; su marido ha frustrado todas sus esperanzas... Para mí, esa mujer no tiene más que un solo pensamiento; la pena de haber preferido el duque de Theuil al conde de Suppy... esa era la pasion arrebatadora que ella deseaba...

Ahora es á él á quien ama, en él en quien piensa, y muchas veces, cuando está junto á su esposo, le he sorprendido con la cabeza apoyada en su pecho diciéndole en voz baja y sin ocuparse de mí—por que para esas gentes, parece que nosotros no existimos.—«Dime en voz baja que me quieras siempre, que no piensas más que en mí.» El obedecía y ella escuchaba aquel murmullo cerrando los ojos para ver con el pensamiento al que ella queria oír; á Antonio: yo lo adivinaba y sentia el aguijon de los celos.

—¿Estais convencida de que ama al conde de Suppy?

—Estoy segura.

—Pues bien, Fritzy; mañana partimos, y en Theuil es preciso vigilar.

En la habitacion vecina se oia ruido. Don Colisto se levantó al ver que Fritzy corria para descender los cerrojos. El ruido habia cesado: ella miró con inquietud al fraile que parecia tambien sorprendido. De repente, viéndola á una mujer empleada en la costura de ropa blanca, la dijo:

—Agustina, ¿á dónde correis así?... ¿qué sucede?

—Acaban de llegar el señorito y la señorita; el duque viene muy enfermo; casi han tenido que llevarle á su cuarto: yo voy á llevar ropa blanca que ha pedido la señora.

—¿Está junto á él?

—Sí, sí, ella es quien le cuida. Han ido á buscar al médico.

—¿Y la señora duquesa de Soisy?

—La señorita ha prohibido la dijiesen lo que acababa de pasar.

—Corred á llevar lo que os pedian.

Agustina se alejó, y Fritzy entró en el saloncito, donde le aguardaba el benedictino.

—Ya lo habeis oido, mi reverendo; no os aprovecheis para que se sepa lo que la señorita Gabriela pretende ocultar.

—No temais nada, hija mia; más vale, por el contrario, que sea así y que la duquesa de Soisy sepa el estado de su hijo, lo cual la alarmaria.

—Pero vá á ser preciso que renunciéis á vuestro proyecto—dijo Fritzy con mal humor.

—¿A cuál?—preguntó el fraile.

—A la marcha á Theuil.

—Ahora es más necesario que nunca: en Theuil es donde únicamente puede encontrar el duque la fuerza y la salud. Yo me retiro, hija mia; observad bien todo cuanto os tengo dicho, y preparaos para la marcha mañana.

—¿Debo decir á la señora duquesa que habeis venido á visitarla, que despues vivamente hablarla y que la habeis esperado largo rato?

—Sí, hija mia; es preciso decir siempre la verdad; y ya lo sabeis, yo tengo horror á la mentira.

—De los demás—murmuró Fritzy en voz baja, —¿Qué decís?

—Nada, nada... hasta la vista, El fraile salió.

más que un encargo, que es el de vigilar cerca de la duquesita é impedir que vea al que yo amo. Pero eso no me basta á mí; yo quiero encontrar á mi amante con todo su cariño... veremos si me lo impide en Theuil.

El fraile llamó á Juan, á quien encargó vigilase la llegada del médico para que lo condujese á un saloncito, donde lo esperaba él antes de ver al duque.

Pocos momentos despues recibia don Colisto al médico.

—¿Qué sucede, mi reverendo?... nuestro querido duque está otra vez...

—Espero que no será de gravedad... la fatiga de la vida parisién y por esa razon he pretendido veros antes de que viérais al duque, en nombre de la duquesa su madre para que dispogais que salgamos inmediatamente para el campo.

—Excelente cosa, mi reverendo... no veo ningun inconveniente en ello.

—La duquesa de Soisy cree que el aire del campo contribuirá mucho á restablecer á su hijo y hablamos decidido marchar mañana.

—Pues bien, si no es más que una crisis, podrá salir mañana.

—¡Oh! no es más que eso. La duquesita no es muy aficionada al campo; ella es quien se opone á este viaje y por eso he pensado en vos.

—¿En qué puedo servirlos, reverendo?

—Anunciando á nuestra querida duquesa Gabriela que el estado de su marido exige sea llevado inmediatamente al campo. Siendo el mandato nuestro, ella obedecerá con alegria.

—Eso no vale nada... y si la situacion del duque lo permite, os prometo ordenar la marcha para esta misma noche si posible fuese.

—Gracias, doctor. Subid á la habitacion del enfermo; yo voy á anunciar vuestra llegada á la duquesa... hacédmela el obsequio de no decirle que os han enviado á llamar, porque ignora la crisis de esta tarde y se disgustaria en extremo.

—Cond con mi discrecion... hasta luego. Y se separaron.